



## FESTIVAL DE CINE FENACIR

### C O N V O C A

A todos los cineastas independientes, productores audiovisuales, estudiantes de Cine a participar en la Selección Oficial de la Muestra de Cine y Vídeo de FENACIR.

SE ESTABLECEN LAS SIGUIENTES CATEGORÍAS:

CORTOMETRAJE FICCIÓN  
CORTOMETRAJE EXPERIMENTAL  
CORTOMETRAJE DE ANIMACIÓN  
CORTOMETRAJE DOCUMENTAL.

LARGOMETRAJE DE FICCIÓN  
LARGOMETRAJE DOCUMENTAL

En formato de cine, video o digital, cuya producción sea posterior al 1 de enero del 2023 y con duración máxima de 20 minutos (créditos incluidos) para cortometrajes, y con una duración máxima a 120 min con créditos incluidos.

La Dirección del Festival acordará el orden y la fecha de exhibición de cada trabajo.

Las inscripciones para cortometraje tendrán un costo de €10 y para largometrajes el costo será de €20.

Los trabajos inscritos serán seleccionados en muestras fuera de competencia con alianzas con otros festivales, muestras, circuitos de cine independientes y salas alternativas.

### CONDICIONES:

A) No existe límite de inscripción para el número de películas por realizador ni por entidad productora.

- B) La duración máxima para Cortometrajes es de 20 minutos, incluyendo créditos.
- C) No se aceptan videoclips, trabajos comerciales o con fines de propaganda política o experiencias sin ninguna narrativa.
- D) Los materiales que estén en otro idioma o lengua que no sea español deberán presentarse con subtítulos en español ya integrados en pantalla.
- E) La fecha límite de inscripción y envío de materiales es el 1 de Junio, 2024.
- F) Una vez enviada a la convocatoria, la película no podrá ser retirada.
- G) En ningún caso se pagará por los derechos de exhibición de un trabajo.
- H) Las películas seleccionadas son elegibles para formar parte de las muestras itinerantes del festival posteriores al marco del festival con alianzas con otros festivales, muestras, circuitos de cine independientes y salas alternativas.